

Autorización de Congelo de Portador Preferido

En el actual entorno competitivo de las telecomunicaciones, se ha desarrollado un importante problema conocido como "slamming" en el que las compañías de telecomunicaciones elegidas por los suscriptores se cambian sin su consentimiento. Previamente, PTCI intentó verificar todos los cambios recibidos antes de ejecutarlos. La Comisión Federal de Comunicaciones nos ha prohibido realizar este servicio.

Con el fin de minimizar los gastos e inconvenientes que pueden resultar de "slamming", PTCI ofrece a sus suscriptores la protección adicional de una "congelación" de sus cuentas. Los suscriptores pueden congelar la compañía que proporciona cualquiera o todos los servicios, sin embargo, las Reglas de la Comisión Federal de Comunicaciones requieren una autorización separada para cada servicio.

Si opta por ordenar un Congelo de Portador Preferido, PTCI no cambiará la compañía que presta el servicio sin su autorización directa. Esto significa que antes de que se puedan realizar cambios en su portadora especificada, debe producirse uno de los siguientes:

- a. Usted autoriza a PTCI por escrito a levantar el congelamiento para el servicio en particular.
- b. Usted oralmente solicita a PTCI que levante la congelación del teléfono para el que se va a realizar el cambio. Esta llamada telefónica puede estar en una llamada de conferencia de tres vías con la compañía a la que está cambiando el servicio. Pediremos información de identificación durante esta llamada.

Estas acciones son adicionales a los procedimientos de verificación que son requeridos por la Comisión Federal de Comunicaciones para cambiar un portador preferido.

En algunas circunstancias, un portador de larga distancia puede cambiar su portador preferido de o hacia otra compañía de larga distancia que reventa los servicios de ese portador. PTCI no tiene forma de evitar estos cambios bajo las actuales normas de la FCC.

No hay cargo alguno por establecer un Congelo de Portador Preferido o por levantar la congelación. El cargo por cambiar de portador es \$ 7.75 por número de teléfono.

Para poner un Congelo de Portador Preferido en su cuenta, complete este formulario y devuélvalo a:

Servicio al Cliente
PTCI
PO Box 1188
Guymon, OK 73942

Autorización de Congelo de Portador Preferido

ESTA FORMA DEBE SER LLENA POR EL PARTIDO RESPONSABLE EN LA CUENTA DE EMPRESA DE PTCI

Yo, _____ (nombre como enseña en su cuenta) Por la presente autorizo a PTCI congelar el portador preferido en mi cuenta en los siguientes servicios a partir de esta fecha, _____. Comprendo que no puede haber cambios de portador al menos que yo levante la congelación. Comprendo que no hay un recargo para iniciar y terminar este servicio, y que habrá un recargo para cambiar de portador.

Servicio de llamada InterLATA: _____
(Firma Autorizada)

Titulo: _____

Servicio de llamada IntraLATA: _____
(Firma Autorizada)

Titulo: _____

Nombre de Cuenta: _____
(Letra de Molde)

Dirección de Correo: _____

No. de Tel. (s): _____

Numero de TAX ID: _____

Fecha: _____

Personal autorizado a hacer cambios de larga distancia en esta cuenta de empresa (en letra de molde):
